

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



FEBRERO-MARZO

Semana del 26 al 1

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 26 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de golpear a otro, que perdió dos dientes a consecuencia de la agresión. Los hechos ocurrieron el 28 de mayo de 2020 en Calpe cuando el procesado se encontraba sentado en la terraza de un bar y la víctima pasó por delante. Según la acusación pública, se produjo en ese momento un altercado durante el que el encausado propinó un puñetazo en la cara al perjudicado, que perdió los dos incisivos superiores. La Fiscalía pide provisionalmente para el presunto agresor una pena de prisión de cuatro años y tres meses por un delito de lesiones.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Lunes, 26 de febrero. La Fiscalía solicita una pena de inhabilitación especial para el desempeño del cargo público de alcalde, teniente de alcalde y concejal por un tiempo de 12 años y medio para cuatro exconcejales del Ayuntamiento de Orihuela a los que acusa de un delito continuado de prevaricación administrativa por las irregularidades en el pago de facturas relacionadas con la limpieza y la recogida de

residuos sólidos, cuyo abono, según el Ministerio Fiscal, se aprobó en varias Juntas de Gobierno Local celebradas entre junio y septiembre de 2008, pese a los reparos que manifestó la intervención municipal.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30.

Martes, 27 de febrero. Piden cuatro años de prisión por un delito de robo con fuerza para un hombre acusado de entrar en un kebab de San Vicente del Raspeig cuando el establecimiento estaba cerrado y llevarse más de 3.250 euros. Según el relato de la Fiscalía, los hechos sucedieron el 7 de febrero de 2023 cuando, de madrugada, el procesado forzó el cierre de la ventana lateral del restaurante y, tras acceder al local, se llevó el dinero.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Miércoles, 28 de febrero. La Fiscalía solicita provisionalmente cinco años de prisión para un hombre al que acusa de un delito de homicidio en grado de tentativa con la eximente incompleta de alteración psíquica y las agravantes de parentesco y género por, supuestamente, intentar matar a su pareja sentimental, el 23 de abril de 2023 en el aparcamiento de un hotel de Benidorm. El Ministerio Público mantiene que el procesado le clavó en repetidas ocasiones una navaja en diferentes partes del cuerpo a la víctima, sobre todo en la cara y en el pecho, mientras le decía "te voy a matar". En el momento de los hechos, el encausado sufría enfermedades que pueden ocasionar un deterioro cerebral y de control emocional.

Sección 1ª. Hora: 9.30.

Miércoles, 28 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente a su prima, el 6 de agosto de 2020 en la casa de él, en Alicante. Los hechos ocurrieron sobre las once de la mañana cuando ambos acudieron a la vivienda con la intención de tomar un café. Según relata el Ministerio Público, el encausado llevó a la víctima, de 22 años, hasta su dormitorio, y la forzó a mantener relaciones sexuales, pese a la negativa de la mujer que intentó evitarlo en todo momento. La Fiscalía solicita provisionalmente

9 años de cárcel para el encausado por un delito de agresión sexual.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Miércoles, 28 de febrero (posible continuación el día 29). La Fiscalía pide inicialmente una pena de prisión de tres años y medio para cada uno de los dos empresarios a los que acusa de estafar a una marca de ropa que les suministraba productos para vender en las tiendas que los procesados gestionaban en zonas costeras de las provincias de Valencia y Alicante. Los acusados y la marca comenzaron su relación comercial en 2009. Desde ese año, firmaron contratos anuales para cada temporada en los que realizaban los pedidos para la venta. Según relata la acusación pública, en 2013 los encausados solicitaron ropa por valor de más de 235.000 euros, y adjuntaron como supuesto pago un resguardo de transferencia por valor de 68.000 euros que era falso. La perjudicada envió la ropa por la confianza de las relaciones comerciales previas, pero nunca recibió el dinero por su venta.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Miércoles, 28 de febrero. Piden de forma inicial nueve años de prisión por un delito de agresión sexual a menor para un hombre al que la Fiscalía acusa de mantener relaciones sexuales con una niña, de 14 años en el momento de los hechos, en una zona de ocio de Alicante. Los hechos ocurrieron el 21 de agosto de 2021 cuando el procesado convenció a la víctima para ir hasta un callejón para tener más intimidad. La acusación pública mantiene que, una vez en la zona apartada, intercambiaron besos y el procesado realizó tocamientos consentidos a la menor. En un momento de la relación, la víctima le pidió que parara pero el procesado hizo caso omiso y la forzó sexualmente hasta que ella consiguió escapar tras empujarle.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Jueves, 29 de febrero. La Fiscalía solicita de forma provisional una pena de prisión de cinco años para cada uno de los dos empresarios a los que acusa de un delito de alzamiento de bienes por,

supuestamente, solicitar un préstamo al Ministerio de Industria que no devolvieron, ni respetaron las condiciones que establecía su concesión. Los procesados constituyeron la mercantil, una empresa dedicada al diseño y la producción de envases, en noviembre de 2009 y al día siguiente solicitaron un crédito de 196.000 euros a la administración pública. En junio de 2010, la firma recibió 172.000 euros en base al programa público que otorgaba la financiación y que establecía como condiciones la creación de nueve puestos de trabajo y a la inversión del importe en la actividad de la sociedad a lo largo del año siguiente a la concesión, condiciones a las que se comprometieron los procesados. Según la Fiscalía, cuando se les exigió la devolución del dinero y se investigó el patrimonio de la empresa se constató que no había bienes para embargar que la cuenta a la que se transfirió del dinero estaba vacía.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30.

Jueves, 29 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una mujer con la que coincidió en una casa de Alicante, tras salir de fiesta con unos amigos. Los hechos ocurrieron el 8 de agosto de 2021 cuando el procesado y la víctima se encontraban en la vivienda junto a más gente, cuando ella se encontró mal debido a la ingesta de alcohol y se retiró a una habitación donde se quedó en estado de seminconsciencia. Según mantiene la acusación pública, el encausado entró en el cuarto y aprovechó la situación de la víctima para mantener relaciones sexuales con ella, sin que la perjudicada pudiera reaccionar. La Fiscalía pide de forma inicial para el procesado una pena de prisión de 6 años y 10 meses por un delito de abuso sexual.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Jueves, 29 de febrero. La Fiscalía solicita provisionalmente una pena de prisión de seis años para un hombre acusado de intentar matar a un amigo durante una discusión mantenida en la casa del procesado, en Alicante, el 22 de agosto de 2023. La acusación pública mantiene que durante la pelea, que comenzó por motivos que se desconocen, el encausado sacó un cuchillo que estaba dentro de un jarrón de la

vivienda y se lo clavó a la víctima en el pecho. El perjudicado fue ingresado en la UCI y tardó 20 días en curarse de las heridas que sufrió.

Sección 10ª. Hora: 10.00.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 26 de febrero (sigue los días 27,28 y 29 de febrero y 1 de marzo). Juzgan a siete personas acusadas de los delitos de extorsión, blanqueo de capitales, robo y atentado para los que la Fiscalía solicita provisionalmente penas de prisión que oscilan entre los dos años y dos meses y los doce años y nueve meses de prisión. Los hechos comenzaron en el mes de mayo de 2022 cuando los encausados contactaron con un hombre, que residía en un municipio de Lugo, después de que éste se comunicara con varias mujeres en una página web. Según relata la acusación pública, los procesados extorsionaron a la víctima y con la intención de pedirle dinero, la amenazaron con ir a su casa y agredirle a él y a su madre. El perjudicado accedió a las pretensiones de los procesados por el miedo a la violencia que mostraban los acusados. De este modo, les envió dinero, hasta 32.000 euros, abrió cuentas bancarias y les dio las contraseñas para facilitar el acceso. En septiembre de 2022, le obligaron a alquilar un coche de alta gama y ponerlo a su disposición. Con ese vehículo, los procesados atracaron durante el mes de septiembre diversos establecimientos de Castellón, Moncofa, Onda o Torreblanca, entre otros.

Sección 2ª. Hora: 9:50.

Miércoles, 28 de febrero. La Fiscalía solicita de forma inicial seis años de prisión por un delito continuado de abuso sexual a menor de edad para un hombre al que acusa de abusar sexualmente de su hermanastra, cuando ésta tenía entre 6 y 7 años, con la que convivía en un municipio de la comarca del Baix Maestrat.

Sección 1ª. Hora: 10.00